

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 20 de junio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Angustias Peñalver Sánchez, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Estomatología convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 27.4.96 (Boletín Oficial del Estado 7.6.96), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Angustias Peñalver Sánchez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Estomatología.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Estomatología.

Granada, 20 de junio de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 20 de junio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Luisa Calvache Quesada, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Geodinámica convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 27.4.96 (Boletín Oficial del Estado 7.6.96), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Luisa Calvache Quesada, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Geodinámica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Geodinámica.

Granada, 20 de junio de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 8 de junio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), esta Viceconsejería resuelve declarar desierto el puesto de trabajo que se especifica en el anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 25 de febrero de 1997 (BOJA núm. 34, de 20.3.97).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de junio de 1997.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

### ANEXO

DNI: Desierta.  
Primer apellido:  
Segundo apellido:  
Nombre:  
Código P.T.: 521550.  
Puesto de trabajo: Director.  
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.  
Centro Directivo: Delegación Provincial.  
Centro Destino: Centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Armilla.  
Provincia: Granada.  
Localidad: Granada.

*RESOLUCION de 16 de junio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 21 de abril de 1997 (BOJA núm. 56, de 15.5.97), y para el que se nombra al funcionario que figura en el anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995,

de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de junio de 1997.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

DNI: 34.070.544.  
Primer apellido: González.  
Segundo apellido: Ramos.  
Nombre: Modesto José.  
Código P.T.: 622230.  
Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.  
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.  
Centro Directivo: Secretaría del Consejero.  
Centro Destino: Secretaría del Consejero.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 26 de junio de 1997, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23, de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 26 de junio de 1997.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

#### A N E X O

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Delegación Provincial.  
Localidad: Granada.  
Denominación del puesto: Servicio de Gestión de Personal.

Código: 615124.  
Núm. de plazas: 1.

ADS.: F.  
Tipo de Administración: Administración Educativa.  
Características esenciales:

Grupo: A-B.  
Cuerpo: P-A11.  
Area funcional: Recursos Humanos.  
Nivel C.D.: 26.  
C. Específico RFIDP/ptas.: XXXX-1.455.

Requisitos desempeño. Experiencia: 3.

Otras características. Méritos específicos: Experiencia en puestos de gestión de personal funcionario, laboral y docente; en gestión económica, nóminas y seguros sociales. Conocimiento general del Sistema Educativo.

### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas